

Zimbra:**informaciones@senado.gov.py**

Re: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA # 46731

De : Comisión de Personas con Discapacidad
<comisionpcond@senado.gov.py>

jue., 30 de sept. de 2021 12:35

Asunto : Re: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA # 46731

Para : Informaciones OAC <informaciones@senado.gov.py>

Por su intermedio a quien corresponda remitimos la información pública solicitada:

La Comisión Asesora Permanente de los Derechos para las Personas con Discapacidad tiene como objetivos emitir dictámenes sobre proyectos de ley, resolución, o declaración; vinculados al estudio o inclusión de la discapacidad como resultado social de la interacción entre las personas con deficiencia y las barreras actitudinales del entorno, que evitan la participación plena y efectiva, la inclusión y desarrollo de estas personas en la sociedad donde viven, y en condiciones de igualdad con los demás. Igualmente, es parte de estos objetivos velar por la observancia en nuestro país de los tratados sobre la materia, elaborar y elevar a la plenaria un informe anual sobre el estado de las cuestiones de competencia.

Sobre el pedido de información solicitado por la ciudadana indentificada como Cecilia Guillen cumplimos en comunicar que lo solicitado es información pública a la cual se puede acceder facilmente utilizando el portal SILpy - SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA www.sil.gov.py. En este portal cualquier persona puede ingresar a verificar cuales son los proyectos en tramite en la Comisión Asesora Permanente por los Derechos de las Personas con discapacidad. Para facilitar su busqueda le enviamos el siguiente link: <http://silpy.congreso.gov.py/comision/100951> . Aquí no solo podrá ver los expediente en tramite y los resueltos que han pasado por esta Comisión, sino que también podrá acceder a los documentos y videos de las audiencias públicas que han sido promovidas por nosotros para dar participación a las organizaciones de y para las personas con discapacidad a nivel nacional.

Sobre el pedido de conocer si las personas con discapacidad psicosocial estan incluidas en proyectos de ley, le comentamos que recientemente hemos finalizado un periodo de articulación multisector para personas con espectro autista. Nos hemos reunido con distintas organizaciones de la sociedad civil de y para personas con autismo, con profesionales médicos, terapeutas nacionales e internacionales y familias de personas con TEA con el objetivo de generar trabajo colaborativo y articulación multisector en favor de los derechos de las personas con espectro autista en Paraguay. En este link podrá encontrar los dos días del seminario <https://www.youtube.com/watch?v=7IJXQOISibs>

Esta actividad fue enmarcada dentro de un ciclo de seminarios virtuales que

la Comisión de Discapacidad del Senado realizará durante este año, la idea es poder realizar otros seminarios sobre distintos tipos de discapacidad.

Esta comisión tiene presente siempre hacer realidad el lema "nada para nosotros sin nosotros" que se vuelve ley nacional vigente a través de la ley 3540/08 que ratifica en nuestro país la Convención por los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas", para el efecto no solo utilizamos el sistema de audiencias públicas para dar participación e involucrar a las personas con discapacidad en el estudio y/o análisis de los proyectos de ley que nos conciernen, sino que contamos con un grupo de personas con discapacidad y familiares de personas con discapacidad quienes participan, según los casos, en los debates de las sesiones o como asesores ad honorem externos al equipo técnico de la comisión.

Sin otro particular, me despido reiterando que la Comisión de Discapacidad del Senado, siempre se encuentra abierta a sugerencias y a generar trabajo colaborativo y articulado con la ciudadanía en general, y más aun con las personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones, para contactos de nuestro correo: comisionpcond@senado.gov.py

Arq. Aníbal Zapattini, Director
Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad

----- Mensaje original -----

De: "Informaciones OAC" <informaciones@senado.gov.py>
Para: "comisionpcond" <comisionpcond@senado.gov.py>
Enviados: Martes, 28 de Septiembre 2021 12:38:21
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA # 46731

Señor
Arq. Aníbal Zapattini, Director
Comisión de los Derechos para las Personas con Discapacidad

Por indicación de la Secretaria General, se reenvía el pedido de información pública, presentada por la señora Cecilia Guillen.

PARA VISUALIZAR EL PEDIDO, FAVOR INGRESAR EN EL SIGUIENTE ENLACE
<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/46731>

Favor tener en cuenta la fecha de vencimiento del pedido el 04/10/2021, en virtud al Art.6º del "Procedimiento Interno para la entrega de la información pública en la Cámara de Senadores".

Atentamente

Dirección General
Atención a la Ciudadanía

Acceso a al Información Pública

----- Mensaje reenviado -----

De: "Secretaria General" <secretariageneral@senado.gov.py>

Para: "informaciones" <informaciones@senado.gov.py>

Enviados: Martes, 28 de Septiembre 2021 12:18:25

Asunto: Re: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA # 46731

Señora

Gabriela Cantero, Directora General

Oficina de Atención a la Ciudadanía

Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que la Solicitud AIP N° 46.731, presentada por la señora Cecilia Guillen donde solicita ¿Existe una ley general para proteger los derechos de las personas con discapacidad? ¿Se incluye a las personas con discapacidad psicosocial? Solicitamos copia simple de los proyectos de ley que estén presentados o en trámite de comisiones, dicha solicitud debe ser remitida a la Comisión Asesora con Discapacidad.

Atentamente

Secretaría General.

----- Mensaje original -----

De: "informaciones" <informaciones@senado.gov.py>

Para: "Antonio Sanchez" <asanchez@senado.gov.py>, "Secretaria General" <secretariageneral@senado.gov.py>

Enviados: Jueves, 16 de Septiembre 2021 10:10:10

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA # 46731

Señor

Abg. Antonio Sánchez, Secretario General

Cámara de Senadores

De conformidad al Art. 12º de la Ley N° 5282/14, le remito la solicitud AIP N° 46.731 - Portal Unificado, presentada por la señora Cecilia Guillen.

PARA VISUALIZAR EL PEDIDO, FAVOR INGRESAR EN EL SIGUIENTE ENLACE

<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/46731>

Con fecha de vencimiento del pedido el 27/09/2021, en virtud al Art.6º del "Procedimiento Interno para la entrega de la información pública en la Cámara de Senadores".

Atentamente

Dirección General

Atención a la Ciudadanía
Acceso a al Información Pública

--

Atte. Gabinete - Secretaria General HCS
Telf.: 021 4145337
